



TRIBUNAL DE PENAS

Que, en publicación de fecha 12/12/2023 de la página oficial de La Liga Necochea de Futbol, surge la designación por sorteo del árbitro Matías Estarli para el partido de Primera División entre los equipos de Villa Díaz Vélez e Independiente de San Cayetano para el día 17/12/2023.-

El árbitro mencionado, se encontraba suspendido provisoriamente (art. 22 RTYP) conforme boletín oficial nº 34.-

Que, siendo el efecto propio de la suspensión provisoria, la inhabilitación para dirigir -en el caso del árbitro-, se insta a las autoridades que correspondan a que se abstengan a incluir en el listado, a aquellos arbitros que se encuentren en la situación supra detallada -suspensión provisoria. -

Sin Otro particular saludamos a Uds. Muy Atte.-

MARCELOCASIN

DARIO FRED

MATÍAS ROSELLO

JULIÁN TAYLOR